3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo n.úm. P.A. 688/13 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, 7, Edificio Proserpina, 1.ª planta, se ha interpuesto por don Miguel Ángel Tallón Ballesteros recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 688/13 contra la Resolución de 22 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz, por la que se acuerda el cese del recurrente como personal docente interino y se propone a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos su exclusión de la bolsa de trabajo del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Biología y Geología.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 18 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de mayo de 2015.- El Secretario General Técnico, Antonio Olivares Calvo.